

LETTER TO THE EDITOR

RELACIÓN ENTRE LA PRUEBA INTRADÉRMICA DE HISTOPLASMINA Y LOS NIVELES DE ANTICUERPOS DETECTABLES POR ELISA E INMUNODIFUSIÓN

Maracay, 28 de Julio de 1994.

Estimado Editor:

La presente tiene por objeto comentar el artículo publicado en su Revista, bastante leída en nuestro medio, en el vol. 36 N° 1: 83-87, de Fernández y col. 1994, titulado "Relación entre la prueba intradérmica de histoplasmina y los niveles de anticuerpos detectables por ELISA e Inmunodifusión".

En el referido artículo no se encuentra una relación adecuada entre los objetivos del estudio y la metodología empleada, en razón de que el objetivo del estudio no era investigar el riesgo de exposición de los granjeros a la histoplasmosis por consiguiente esta variable influye en los resultados y no se puede atribuir que la presencia de títulos de anticuerpos anti-*H. capsulatum* detectados por ELISA no solo se deba a la administración de histoplasmina, sino a los antecedentes de contacto con el hongo. Creemos que el diseño empleado no es el más adecuado para evaluar el valor diagnóstico de la prueba de ELISA en la histoplasmosis, en todo caso sería preferible realizar una prueba de tamizaje, donde se obtenga la Sensibilidad y Especificidad de la prueba, antes de concluir de que

ésta no es útil para estudios epidemiológicos de esta enfermedad.

También sería importante conocer el procedimiento que utilizaron para determinar la calidad de la histoplasmina, debido a que de esto dependen sus resultados.

La razón por la que quisieron investigar el efecto de la histoplasmina sobre los anticuerpos no es suficientemente clara, si ya tenían referencias de que una dosis única de histoplasmina no producía respuesta humoral en individuos no sensibilizados (referido en su discusión).

Lo saluda atentamente,

Dr. Aníbal VELÁSQUEZ V., MD MSc

División de Investigación

Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental

Av. Bermúdez s/n, Maracay, Edo. Aragua - Venezuela

Fax. 5843-332203